



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
" Instituto Tebaida "

C.E. La Irlanda
La Tebaida - Quindío

Creada como Institución Educativa, Según Decreto 000472 del 30 de Septiembre de 2002, por la Gobernación y la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Confiere A:

Monica Viviana Cardona Erazo

Identificado (a) con C.C. N°. 1.094.903.431 de Armenia

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Artículo 28, Ley 115 de 1994, Según los estándares curriculares, planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.



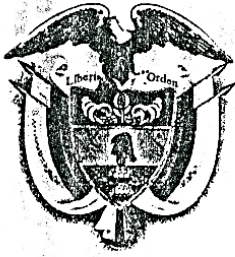
[Firma]
Rector
Gonzalo Cardona López
C.C. N°. 7.504.006 de Armenia

[Firma]
Secretaria
Norbelly Montoya Carmona
C.C. N°. 41.890.120 de Armenia

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)

Anotado en el Control interno del plantel en el
Libro No. 005 Folio No. 693 Diploma No. 54

Dado en La Tebaida Quindío, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2007



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TEBAIDA

C.E LA IRLANDA
Teléfono 7542183-7542821
La Tebaida - Quindío



Dane: 163401000255

Inscripción.: 12-14-15

ACTA de GRADO No. 131 BACHILLERES 2007

En la Ciudad de la Tebaida Quindío a los 30 días del mes de Noviembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los Suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INSTITUTO TEBAIDA" C.E. LA IRLANDA.

Institución Aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO, BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA**, Según Decreto 000472 del 30 de Septiembre de 2002, por la Gobernación y la Secretaría de Educación del Departamento, según Resolución No. 0278 de Octubre 27 de 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a Continuación:


MONICA VIVIANA CARDONA ERAZO

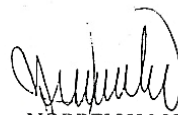
Identificado (a) con C.C. Nº. 1.094.903.431 de Armenia

Esta Acta consta de ciento ochenta y cuatro (184) alumnos, que comienza con el nombre de AGUDELO HENAO JHONATHAN y se cierra con el nombre de ZAPATA BEDOYA ANDRÉS FELIPE.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º, Decreto 180 de 1981, Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994, por el cual se suprime el registro del Título Bachiller.

Dada en La Tebaida Quindío, a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2007


GONZALO CARDONA LÓPEZ
C.C. No. 7.504.006 de Armenia
Rector


NORBELLY MONTOYA CARMONA
C.C. No. 41.890.120 de Armenia
Secretaria